

## **INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, DEL FIDEICOMISO: "FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con la finalidad de proporcionar información contable y financiera detallada a los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula OCTAVA.- "FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO", inciso f) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso suscrito con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) del 17 de julio de 2015, que señala:

*"f) Presentar a la Junta General Ejecutiva, un informe detallado de la situación financiera que presenta el FIDEICOMISO y de las operaciones realizadas en el mismo, por trimestre".*

Y al numeral 5 Fracción V de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", de fecha 13 de diciembre de 2018, de rendir un informe por trimestre a la Junta, sobre las operaciones y el estado financiero que guarda el Fideicomiso, se presenta el siguiente informe:

### **1. CONSTITUCIÓN.**

Con fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la apertura del Fideicomiso con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), por tratarse de una Sociedad Nacional de Crédito y que ofrece el servicio a nivel nacional que requería el Instituto, relativo al pago por término de relación laboral o contractual al personal que por renuncia deja de prestar sus servicios en el Instituto.

El Patrimonio del Fideicomiso se integró con recursos líquidos que fueron aportados por el entonces Instituto Federal Electoral, así como los rendimientos que se obtienen de la inversión que realice el Fiduciario de los recursos que integren el Patrimonio; los recursos y aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso se deben invertir en valores gubernamentales emitidos por instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano, según la liquidez que se requiera para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso.

### **2. ANTECEDENTES**

El entonces Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2011, aprobó sustituir al Fiduciario BANSEFI, por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), por lo que el 15 de diciembre de 2011, se suscribió el Convenio de Sustitución Fiduciaria del Contrato de Fideicomiso.

El 22 de octubre de 2012, en Sesión Ordinaria la Junta General Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo número JGE125/2012, aprobó los Lineamientos Sobre Prestaciones Económicas y Sociales, Incentivos al personal del entonces Instituto Federal Electoral y Pagos de Compensación por Término de la Relación Laboral o Contractual.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, mismas que dieron lugar a la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

Que en el artículo Séptimo Transitorio de la Reforma del 10 de febrero de 2014, se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Instituto Federal Electoral, pasarán a formar parte del Instituto Nacional Electoral una vez que quede integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales.

El 4 de abril de 2014, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral (INE), al quedar debidamente integrado su Consejo General.

El 17 de julio de 2015, se firmó el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" suscrito por el Instituto Nacional Electoral en su carácter de Fideicomitente y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria.

El 13 de diciembre de 2018, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Séptima Sesión Extraordinaria.

### 3. FINES.

Otorgar un reconocimiento por servicios prestados a los servidores públicos o prestadores de servicios por contrato de honorarios asimilados a salarios con funciones de carácter permanente que den por terminada su relación jurídico-laboral o contractual con el Instituto, a través del otorgamiento de una compensación por término de relación laboral.

*Con base en lo anteriormente señalado, la Dirección Ejecutiva de Administración del INE presenta el Informe de los Estados Financieros elaborados por BANJERCITO, que administró los recursos durante el SEGUNDO TRIMESTRE de 2022.*

### 4. OPERACIONES FINANCIERAS.

#### 4.1 INGRESOS

Durante el Segundo Trimestre de 2022, se obtuvieron ingresos por la cantidad \$7,962,460.21 (Siete millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 21/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

#### APORTACIONES

En el Segundo Trimestre de 2022, se realizaron aportaciones al patrimonio del Fideicomiso por \$284,023.67 (Doscientos ochenta y cuatro mil veintitrés pesos 67/100 M.N.), correspondientes a las retenciones del 1% del importe total pagado de los créditos otorgados al personal del Instituto Nacional Electoral, derivado del Convenio suscrito entre este Instituto Nacional Electoral y Fisofo, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
12/04/2022	Aportación correspondiente a la primera quincena del mes de marzo de 2022.	40,830.42
26/04/2022	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo de 2022.	40,799.88
26/04/2022	Aportación correspondiente a la primera quincena del mes de abril de 2022.	40,490.61
20/05/2022	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de abril de 2022 y primera quincena del mes de mayo de 2022.	80,672.27
14/06/2022	Aportación correspondiente a la segunda del mes de mayo de 2022.	40,938.83
28/06/2022	Aportación correspondiente a la primera quincena del mes de junio de 2022.	40,291.66
<b>APORTACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>		<b>284,023.67</b>

#### RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La Institución Fiduciaria BANJERCITO durante el Segundo Trimestre de 2022, reportó en los Estados de Actividades de abril, mayo y junio de 2022, rendimientos financieros por \$7,286,482.93 (Siete millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.).

MES	IMPORTE
Abril	2,422,849.22
Mayo	2,458,190.56
Junio	2,405,443.15
<b>RENDIMIENTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>	<b>7,286,482.93</b>

## REINTEGROS

En el Segundo Trimestre de 2022, se reintegró al patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$391,953.61 (Trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta y tres pesos 61/100 M.N.), derivado de la cancelación del pago de compensación por término de la relación laboral, la devolución del I.S.R. y adeudos a Recursos Humanos, a solicitud de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal del Instituto.

FECHA	SESIÓN DE LA COMISIÓN AUXILIAR	CONCEPTO	IMPORTE REINTEGRO
01/04/2022	17/21	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Isauro Gonzalo Delgado Aguilar a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0808/2022 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	201,763.83
21/04/2022	20/21	Reintegro del ISR de Martínez Martínez Juan a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0953/2022 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	10,800.53
25/04/2022	20/21	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Martínez Martínez Juan a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0953/2022 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	140,921.36
20/05/2022	04/22	Reintegro del monto designado por la defunción de Macías Álvarez Teodoro al beneficiario Macías guardado José Abel a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1279/2022 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	38,467.89
<b>REINTEGROS SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>			<b>391,953.61</b>

## 4.2 EGRESOS

En el Segundo Trimestre de 2022, se realizaron pagos por la cantidad total de \$45,932,539.26 (Cuarenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos 26/100 M.N.), reportados en los estados financieros elaborados por la fiduciaria BANJERCITO de abril, mayo y junio de 2022.

### PAGOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

Durante el Segundo Trimestre de 2022 el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó 333 casos por la cantidad total de \$45,981,672.76 (Cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y un mil seiscientos setenta y dos pesos 76/100 M.N.), en las Sesiones celebradas el 05 y 25 de abril, 04 y 29 de mayo y 06 de junio de 2022, de las cuales se emitieron un total de 357 cheques que corresponden al pago de las compensaciones por término de la relación laboral a los fideicomisarios, beneficiarios por defunciones y pensiones alimenticias; a estos pagos se les hicieron deducciones por Retención del I.S.R., Adeudos a Recursos Humanos y Adeudos a Recursos Materiales.

Es de mencionar que, durante el Segundo Trimestre, quedó un monto pendiente de pago por \$414,639.86 (Cuatrocientos catorce mil seiscientos treinta y nueve pesos 86/100 M.N.), toda vez que conforme al oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/3767/2022 no es procedente el pago del 30% de la compensación por término de la relación laboral por haber prescrito el plazo de los sesenta días hábiles para la reclamación del pago por parte de las beneficiarias del C. (+) Almeida Orozco Jesús Humberto.

Por lo tanto, la cantidad que erogó la Fiduciaria en el Segundo Trimestre de 2022 es de \$45,567,032.90 (Cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y siete mil treinta y dos pesos 90/100 M.N.).

Los pagos se ven reflejados en las columnas de "Cargos/Retiros" de los estados de cuenta de los meses de abril, mayo y junio de 2022, en el cuadro siguiente:

Total neto pagado a los Fideicomisarios	Beneficiarios por defunciones	Beneficiarios Pensiones alimenticias	I.S.R. Retenido	Adeudo de Recursos Humanos	Adeudo de Recursos Materiales	Total Pagos Autorizados	Pendientes de Pago (Menos)	Total Pagado
8,625,308.87	3,065,233.34	162,931.84	3,199,393.97	828,666.55	-	15,881,534.57	-	15,881,534.57
918,630.22	242,582.03	-	200,600.64	-	-	1,361,812.89	-	1,361,812.89
7,627,536.24	2,692,232.57	166,745.07	2,521,588.70	619,209.91	4,450.00	13,631,762.49	414,639.86	13,217,122.63
506,782.37	-	-	340,261.06	483,662.00	2,728.00	1,333,433.43	-	1,333,433.43
9,077,955.21	1,486,926.28	-	2,735,676.22	472,571.67	-	13,773,129.38	-	13,773,129.38
26,756,212.91	7,486,974.22	329,676.91	8,997,520.59	2,404,110.13	7,178.00	45,981,672.76	414,639.86	45,567,032.90

## ANÁLISIS DE PAGOS EFECTUADOS POR EL FIDEICOMISO

Mes Autorizado	Mes de pago	No. Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso	Fecha Sesión del Comité Técnico	Número de casos de compensaciones	Monto neto cheques Fideicomisarios	Monto neto cheques Defunciones	Monto neto cheques Pensiones alimenticias	Pago I.S.R.	Pago Adeudo Recursos Humanos	Pago Adeudo Recursos Materiales	Total Pagos Autorizados	Pendiente de Pago (Menos)	Total Pagado
Abril	Abril	Extraordinaria 03/22	05/04/2022	128	8,625,308.87	3,065,233.34	162,931.84	3,199,393.97	828,666.55	-	15,881,534.57	-	15,881,534.57
Abril	Abril	Extraordinaria 04/22	25/04/2022	3	918,630.22	242,582.03	-	200,600.64	-	-	1,361,812.89	-	1,361,812.89
abr-22				131	9,543,939.09	3,307,815.37	162,931.84	3,399,994.61	828,666.55	-	17,243,347.46	-	17,243,347.46
Mayo	Mayo	Ordinaria 02/22	04/05/2022	112	7,627,536.24	2,692,232.57	166,745.07	2,521,588.70	619,209.91	4,450.00	13,631,762.49	414,639.86	13,217,122.63
Mayo	Mayo	Extraordinaria 05/22	19/05/2022	2	506,782.37	-	-	340,261.06	483,662.00	2,728.00	1,333,433.43	-	1,333,433.43
may-22				114	8,134,318.61	2,692,232.57	166,745.07	2,861,849.76	1,102,871.91	7,178.00	14,965,195.92	414,639.86	14,550,556.06
Junio	Junio	Extraordinaria 06/22	06/06/2022	88	9,077,955.21	1,486,926.28	-	2,735,676.22	472,571.67	-	13,773,129.38	-	13,773,129.38
jun-22				88	9,077,955.21	1,486,926.28	-	2,735,676.22	472,571.67	-	13,773,129.38	-	13,773,129.38
<b>TOTAL PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>				<b>333</b>	<b>26,756,212.91</b>	<b>7,486,974.22</b>	<b>329,676.91</b>	<b>8,997,520.59</b>	<b>2,404,110.13</b>	<b>7,178.00</b>	<b>45,981,672.76</b>	<b>414,639.86</b>	<b>45,567,032.90</b>

## OTROS PAGOS

Durante el Segundo Trimestre de 2022 se realizó el pago a la persona moral LOCKTÓN MÉXICO, AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS S.A. DE C.V., por la cantidad de \$266,800.00 (Doscientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

FECHA	Concepto	Importe
26/04/2022	Pago a la persona moral LOCKTON MÉXICO, AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS S.A. DE C.V., derivado de los servicios de la valuación de los pasivos actuariales.	266,800.00
<b>OTROS PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>		<b>266,800.00</b>

## PAGOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FIDUCIARIO

En el Segundo Trimestre de 2022 se hicieron pagos de Administración y Operación, por un monto total de \$98,706.36 (Noventa y ocho mil setecientos seis pesos 36/100 M.N.).

PAGOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022				
Fecha de cobro	Honorarios Fiduciarios	I.V.A. Honorarios Fiduciarios	Total Honorarios Fiduciarios mensual	Concepto
26/04/2022	28,363.89	4,538.23	32,902.12	Honorarios Fiduciarios del mes de abril de 2022 por \$28,363.89 (Más) I.V.A. de \$4,538.23. Pagados en el mes de abril de 2022.
abr-22	28,363.89	4,538.23	32,902.12	
24/05/2022	28,363.89	4,538.23	32,902.12	Honorarios Fiduciarios del mes de mayo de 2022 por \$28,363.89 (Más) I.V.A. de \$4,538.23. Pagados en el mes de mayo de 2022.
may-22	28,363.89	4,538.23	32,902.12	
24/06/2022	28,363.89	4,538.23	32,902.12	Honorarios Fiduciarios del mes de junio de 2022 por \$28,363.89 (Más) I.V.A. de \$4,538.23. Pagados en el mes de junio de 2022.
jun-22	28,363.89	4,538.23	32,902.12	
<b>Total</b>	<b>85,091.67</b>	<b>13,614.69</b>	<b>98,706.36</b>	

## 5. SALDO DEL FIDEICOMISO AL 30 DE JUNIO DE 2022

El saldo Bancario del Activo al 30 de junio de 2022, presentado en los Estados Financieros elaborados por BANJERCITO, asciende a la cantidad de \$507,490,891.95 (Quinientos siete millones cuatrocientos noventa mil ochocientos noventa y un pesos 95/100 M.N.), lo que reflejó un decremento neto en el Segundo Trimestre de 2022 por \$37,970,079.05 (Treinta y siete millones novecientos setenta mil setenta y nueve pesos 05/100 M.N.), que representa una disminución del 6.96% respecto del saldo reportado al 30 de junio de 2020, por la cantidad de \$545,460,971.00 (Quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.).

A continuación, se detallan los movimientos mensuales de los Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre de 2022.

Mes	Aportaciones	Rendimientos Financieros	Reintegros	Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral	Otros Pagos	Pagos de Administración y Operación	Saldo Final Activo
<b>Inicial</b>							<b>545,460,971.00</b>
Abril	122,120.91	2,422,849.22	353,485.72	17,243,347.46	266,800.00	32,902.12	<b>530,816,377.27</b>
Mayo	80,672.27	2,458,190.56	38,467.89	14,550,556.06	-	32,902.12	<b>518,810,249.81</b>
Junio	81,230.49	2,405,443.15	-	13,773,129.38	-	32,902.12	<b>507,490,891.95</b>
<b>Final</b>	<b>284,023.67</b>	<b>7,286,482.93</b>	<b>391,953.61</b>	<b>45,567,032.90</b>	<b>266,800.00</b>	<b>98,706.36</b>	<b>507,490,891.95</b>

## RESUMEN

En el periodo de abril a junio de 2022, el Fideicomiso de Administración e Inversión "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" efectuó las operaciones siguientes, quedando un saldo Final Disponible una vez descontados los precompromisos al 30 de junio de 2022, que asciende a **\$483,274,209.63 (Cuatrocientos ochenta y tres millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos nueve pesos 63/100 M.N.)**, como se muestra a continuación:

<b>SALDO INICIAL ACTIVO AL 01 DE ABRIL DE 2022</b>	<b>545,460,971.00</b>
<b>INGRESOS</b>	
Aportaciones al patrimonio del fideicomiso	284,023.67
Rendimientos Financieros	7,286,482.93
Reintegros	391,953.61
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7,962,460.21</b>
<b>PAGOS</b>	
Gastos por Pago de Beneficios, "Pagos por término de la Relación Laboral"	45,567,032.90
Pagos de Administración y Operación	98,706.36
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>45,932,539.26</b>
<b>SALDO BANCARIO DEL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>	<b>507,490,891.95</b>
Precompromisos	24,216,682.32
<b>SALDO FINAL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>	<b>483,274,209.63</b>

El monto de \$24,216,682.32 que se informa en la fila de "Precompromisos" del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal, corresponde a los casos pendientes de pago de Compensación por Término de Relación Laboral o Contractual (CTRL o CTRC), por lo que se consideran precompromisos que afectan los recursos del Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.

Es importante mencionar que el importe es estimado y puede variar, derivado a que, de acuerdo al Título Octavo, Sección Tercera "DE LA COMPENSACIÓN POR TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL" del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, se tienen que cumplir con los requisitos y tiempos que dicha normativa indica, para estar en posibilidad de proceder a la aprobación de los casos.

